



Escuela Secundaria y Superior N° 7 “José Manuel Estrada”

CARRERA: Profesorado de educación especial con orientación en discapacidad intelectual.

CÁTEDRA: Sujetos de la educación especial II

DOCENTE: Acevedo Angélica

CURSO: 3º

Acreditación: Promoción con Coloquio integrador.

CICLO ACADÉMICO: 2021

Propuesta de cátedra en el marco de DISPO

Propósitos formativos:	-	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar la información y bibliografía que les permita conocer las características del sujeto con discapacidad. • Fomentar una actitud de investigación y debate sobre los temas a trabajar a través de diferentes textos, cortos, películas. • Proporcionar la bibliografía que le permita conocer las características de cada uno de los diagnósticos y la forma de abordarlos desde el ámbito educativo. • Generar espacios de comunicación para motivar a los alumnos a realizar las actividades en este tiempo de ASPO 			
Contenidos prioritarios por clase (quincenal):	Bibliografía de referencia:	Estrategias didácticas y de vinculación intercátedras:	Estrategias de acompañamiento al estudiante:	Criterios de evaluación:	Instrumentos de recolección de evidencias de aprendizaje:
Clasificaciones de psicopatologías	<ul style="list-style-type: none"> • CIE y DSMIV. 	<ul style="list-style-type: none"> • Debate y Análisis de la bibliografía aportada en la cátedra. • Producción de informes orales y escritos. 	Aprendizaje colaborativo. Lectura y análisis de la bibliografía seleccionada, puesta en común, debates.	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo e interpretación de fuentes de información. • Participación activa y pertinente en la clase. 	Uso de vocabulario específico durante la puesta en común o exposición de los trabajos. Elaboración de informes utilizando

		<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de resúmenes, cuadros, PowerPoint de los diferentes diagnósticos. • Realizar un cuadro comparativo sobre los mismos 		<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de información adicional al contenido trabajado. • Entrega en tiempo y forma de los trabajos encomendados. • Trabajos de investigación individual y grupal. Debates y presentaciones orales. • Exposiciones orales de trabajos 	los términos correctos.
Trastorno obsesivo compulsivo	DSMIV y el CIE	<ul style="list-style-type: none"> • Mirar la película TOC TOC • Realizar un informe detallado de los TOC que padecen cada uno de los DSMIV y el CIE actores. • Estudio de casos. Realizar un resumen sobre esta enfermedad mental. Teniendo en cuenta el diagnóstico, síntomas, tratamiento, comportamiento, vida social y educación de una persona con esquizofrenia. 			

Trastorno obsesivo compulsivo	Resumen sobre el trastorno.				
Esquizofrenia: diagnóstico, síntomas, tratamiento y educación.	Salud mental y alteraciones de la conducta en las personas con discapacidad intelectual	Elaboración y desarrollo de la patología, exposición y defensa del trabajo.			
Asperger.	<ul style="list-style-type: none"> • DSM IV. manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. 		Las clases se acompañaran de videos o películas que le permitan al alumno observar características específicas de cada una de las patologías que se abordan en esta cátedra.	<p>Profundización conceptual en los temas abordados.</p> <p>Lecturas y análisis de bibliografía como así también de micro experiencias.</p> <p>Presentación, coherencia y precisión conceptual, en la elaboración de trabajos prácticos.</p>	<p>Debates y presentaciones orales a través de videoconferencias</p> <p>Trabajos prácticos individuales.</p> <p>Exposición individual en videoconferencia.</p>
Autismo. Síndrome de Down.	<ul style="list-style-type: none"> • DSM IV. manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. 		Realización de videoconferencias acordando previamente día y horario con los alumnos para garantizar la conexión de todos.	<p>Exposición oral (A través de videoconferencias) de los trabajos realizados.</p> <p>Compromiso y participación en la</p>	

				realización de los trabajos grupales. Entrega en tiempo y forma de los trabajos requeridos, desde la elaboración de la carátula hasta la explicitación de las bibliografías.	
Síndrome de Rett.	<ul style="list-style-type: none"> • DSM IV. manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. 				
La problemática de la escolarización y de la inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Cuadernillos de Educación inclusiva. Fundamentos y prácticas para la inclusión. El Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación. UNICEF Argentina. 2019. 				
Los derechos del sujeto con discapacidad.	Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.				

Condiciones de cursado y acreditación en el marco de DISPO (Res. 0758/21 CGE):

- Sera considerado/a ESTUDIANTE PROMOCIONAL en una unidad curricular quien: a) Se encuentre inscripto/a al año académico y a la unidad curricular correspondiente. b) Participa activamente en las propuestas presenciales, virtuales o mixtas según corresponda establecidas en el proyecto de cátedra.

Mantiene comunicación sostenida con docentes de la unidad curricular, a través de los medios definidos institucionalmente (trabajo presencial, nodos tecnológicos, plataformas, materiales impresos, cuadernillos, entre otros). d) Cuento con el 100% de actividades presentadas y aprobadas con nota 8 (ocho) o más, de acuerdo a lo establecido en el proyecto de cátedra. e) Cuenta con un mínimo de 80% de asistencia a los encuentros presenciales, virtuales o mixtos, planificados y desarrollados en cada unidad curricular. Se considerará el 70% de asistencia presencial, virtual o mixta para aquellos/as estudiantes que trabajen y/o presenten situaciones particulares.

Sera considerado/a ESTUDIANTE REGULAR en una Unidad Curricular quien: a) Se encuentre inscripto/a al año académico y a la unidad curricular correspondiente. b) Participa activamente en las propuestas presenciales, virtuales o mixtas según corresponda establecidas en el proyecto de cátedra. c) Mantiene comunicación sostenida con docentes de la unidad curricular, a través de los medios definidos institucionalmente (trabajo presencial, nodos tecnológicos, plataformas, materiales impresos, cuadernillos, entre otros). d) Cuento con el 100 % de actividades presentadas y aprobadas con nota 6 (seis) o 7 (siete) de acuerdo a lo establecido en el proyecto de cada una de las cátedras. En todos los casos con posibilidad de recuperatorio. e) Cuenta con un mínimo de 70% de asistencia a los encuentros presenciales, virtuales o mixtos, planificados y desarrollados en cada unidad curricular. Se considerará el 60% de asistencia presencial, virtual o mixta para aquellos/as estudiantes que trabajen y/o presenten situaciones particulares.

Sera considerado/a ESTUDIANTE LIBRE en una unidad curricular quien: a) Se haya inscripto en esa condición, siempre y cuando el formato de la unidad curricular lo permita. b) Habiéndose inscripto en condición de regular no cumplimiento los requisitos establecidos.

Trabajos prácticos a presentar:

- 1-** Esquizofrenia.
- 2-** Asperger.
- 3-** Autismo.
- 4-** Síndrome de Down.

Los cuatro trabajos deberán desarrollar los conceptos, diagnóstico, síntomas, tratamiento y educación. Exposición de cada uno de los trabajos en clases o a través de videoconferencias.